

GUÍA DOCENTE

RECURSOS TERRITORIALES TURISTICOS DE ESPAÑA

GRADO EN TURISMO

CURSO 2026-27



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

En esta asignatura se aborda el estudio del turismo a través del conocimiento y análisis de las relaciones entre el medio físico y humano y sus repercusiones en la localización y diferenciación de los espacios turísticos. Se centra en el conocimiento de los diversos recursos turísticos españoles como elementos básicos del desarrollo de las actividades turísticas, identificando los factores y elementos del territorio que los propician.

Está relacionada con otras asignaturas que forman parte de los estudios de turismo como *Patrimonio Cultural* y tiene su continuación en asignaturas como *Recursos Territoriales Turísticos del Mundo*, *Itinerarios Turísticos del Mundo e Información Turística*, y *Recursos y Desarrollo Turístico de la Comunidad de Madrid*.

Para un aprovechamiento máximo el alumnado deberá contar con unos conocimientos previos básicos de Geografía de España, nivel de enseñanza secundaria.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG08. Conocimiento de otras culturas y costumbres
 CG19. Sensibilidad hacia temas medioambientales
 CE16. Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural
 CE24. Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad
 CE26. Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático I. Introducción al turismo

Tema 1. Conceptos básicos del turismo.

Conceptos básicos relacionados con el turismo: turismo, viajero, visitante, turista, recurso turístico, producto turístico, geografía turística y del turismo, espacios turísticos, turismo sostenible, planificación turística, etc.

Tema 2. Fuentes para el estudio del turismo.

Libros generales y monográficos, cartografía, guías turísticas, folletos turísticos, libros de viajes, anuarios y fuentes estadísticas, revistas divulgativas y académicas, etc.

Tema 3. Orígenes y evolución del turismo. El turismo en España.

Evolución del turismo en España. Características principales del turismo en España en la actualidad.

Bloque temático II. La localización de las actividades turísticas en España.

Tema 4. Factores de localización turística.

Factores naturales, humanos y técnicos.

Tema 5. Los factores naturales y el turismo en España.

Relieve. Clima. Hidrografía. Vegetación. El paisaje y los espacios naturales protegidos.

Bloque temático III.- Recursos Territoriales Turísticos en España

Tema 6. Recursos territoriales turísticos de las comunidades autónomas españolas.

Características geográficas y recursos territoriales turísticos de las comunidades autónomas españolas.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Comentario en el aula de las lecturas y otros documentos/actividades propuestos por el profesorado.
Trabajos colectivos	Trabajo de curso en grupo. Estudio geográfico-turístico de una comunidad autónoma española.
Prácticas	Inventario de recursos turísticos: realizar una ficha de inventario de un recurso turístico.
Prácticas	Estudio y comparación de diferentes clasificaciones de recursos turísticos.
Prácticas	Análisis de datos del turismo en España utilizando las fuentes adecuadas.
Prácticas	Selección de recursos turísticos de diferentes tipologías.
Prácticas	Localización de diferentes aspectos geográficos y turísticos en mapas mudos de España.
Prácticas	Comentarios sobre diferentes fuentes documentales (turismo y geografía).



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	28
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	20
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	27
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 2 a Semana 14	Los contenidos teóricos explicados por el/la docente se complementarán con el comentario y debate en clase de material gráfico, textos y artículos por parte del alumnado, dirigidos por el/la docente. Se seguirán metodologías activas de enseñanza-aprendizaje y utilizará el campus virtual como apoyo para la asignatura y facilitar materiales al discente.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Presentación de la asignatura, explicación de la guía docente y del trabajo en grupo de curso.
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 14	Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico para fomentar la participación del alumnado. Se explicará los principales contenidos de cada tema, se presentará las actividades prácticas, se responderá a las cuestiones planteadas; así como, se darán indicaciones sobre cómo encontrar información adicional y se promoverá el debate abierto, crítico y constructivo.



Trabajos colectivos	Semana 2 a Semana 14	El estudiantado, dirigido por el/la docente, irán elaborando a lo largo de todo el semestre un trabajo en grupo que se entregará y expondrá en clase en la fecha fijada por el/la docente en las primeras semanas de clase.
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 10	Asistencia a conferencias, jornadas o seminarios que se propongan por el Área de Geografía así como de otras áreas.
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Prueba teórica evaluable sobre los temas de la asignatura.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Revaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE1. Prueba escrita.	De forma individual por actividad de evaluación.	50%	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	5.	Prueba escrita relacionada con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	Marcada por la convocatoria oficial.
SE2. Trabajo de curso.	Entrega y presentación del trabajo de curso realizado en grupo.	25%	Sí. Se volverá a entregar y presentar el trabajo de curso corregido.	5	<i>Estudio geográfico-turístico de una comunidad autónoma española.</i> o creación de un producto turístico en España	El profesorado señalará mediante el aula virtual el día de entrega del trabajo y las fechas de exposición oral.
SE3. Prácticas y ejercicios.	Realización de prácticas y ejercicios formativos tanto dentro como fuera del aula.	20%	No. (Acumulativa).	Sin nota mínima.	Los ejercicios formativos se realizarán durante el desarrollo de la asignatura. Estarán relacionados con los contenidos de la asignatura.	A lo largo del curso (entrega mediante el aula virtual y/o en papel).
SE4. Otras consideraciones y actividades.	Se valorará la participación del discente durante las clases y el interés mostrado a lo largo del periodo lectivo, así como la asistencia a actividades voluntarias propuestas por el profesorado.	5%	No	Sin nota mínima.	Se propondrán actividades durante el desarrollo del curso.	A lo largo del curso (entrega mediante el aula virtual).



Cálculo de la nota final o global

La calificación final será la suma de las calificaciones anteriores, siempre que la parte SE1 (Prueba) y SE2 (Trabajo) hayan sido superadas previamente.

Para la calificación de las prácticas y ejercicios tanto dentro como fuera del aula (20% de la calificación final) se tendrá en cuenta que la realización del 80% de los ejercicios supondrá el 100% de la calificación de este apartado. Si se realizan menos del 40% de los ejercicios y prácticas, no se tendrán en cuenta para la nota final, calificándose esta parte de la asignatura como 0. Esta actividad de evaluación no tiene nota mínima para poder aprobar la asignatura. Las prácticas y ejercicios no son revaluables en la convocatoria extraordinaria.

Para la calificación de la actividad SE4 se valorará la participación del alumnado en clase y/o en las actividades complementarias propuestas por el profesorado (asistencia a conferencias, seminarios, exposiciones, documentales, visitas a recursos turísticos, etc.). En estos casos, será necesario entregar un informe a través del aula virtual. Esta actividad no es reevaluable en convocatoria extraordinaria.

Para superar la asignatura es necesario que esa suma sea como mínimo un 5. Si el estudiantado no hubiera alcanzado en alguna de las actividades de evaluación la nota mínima exigida, la calificación final será inferior a 5 (suspense).

Convocatoria extraordinaria

El estudiantado que no consigan superar la evaluación ordinaria (porque no hayan aprobado alguna prueba reevaluable en la convocatoria ordinaria o no se hubieran presentado a ellas), podrán realizar una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición o desarrollo de las competencias establecidas en la guía. En esta evaluación extraordinaria solo se podrán reevaluar SE1 y SE2, que son revaluables.

Si un o una estudiante hubiese superado la nota mínima establecida en todas las actividades revaluables y aun así la calificación global no le alcanzara para aprobar la asignatura, de forma excepcional podrá ser reevaluado en convocatoria extraordinaria de alguna o de todas las actividades de evaluación revaluables.

Respecto a la actividad SE2, en caso de que un miembro del grupo no realizara el trabajo, tendrá que elaborar un trabajo y presentación de forma individual. Si un miembro del grupo no se presentara o suspendiera la presentación, tendrá que realizar la presentación en la convocatoria extraordinaria.

Otras observaciones o aclaraciones

Evaluación Adelantada: En relación a la convocatoria adelantada, el sistema de evaluación será el establecido con carácter general para la evaluación de la asignatura, con los mismos ítems de evaluación y las mismas características (pesos, nota mínima y descripción) que la evaluación ordinaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Alonso, J. (2004). *Geografía Turística: General y de España*. Editorial Ramón Areces.
 Alonso, J. (2008). *Geografía de los recursos y actividades turísticas*. Editorial Ramón Areces.
 Alonso, J., y Pardo C.J. (2011). *Geografía de los Recursos Turísticos*. Editorial Ramón Areces.
 Calabuig, J., y Ministrál, M. (2003). *Manual de Geografía Turística de España*. Síntesis.
 Callizo, J. (1991). *Aproximación a la geografía del turismo*. Síntesis.
 Crespi, M. y Planells, M. (2003). *Patrimonio cultural*. Síntesis.
 Crespi, M. y Planells, M. (2011). *Destinos turísticos*. Síntesis.
 Crespi, M. y Planells, M. (2014). *Los principales destinos turísticos en España y en el mundo*. Síntesis.
 Crespi, M. y Planells, M. (2014). *Los recursos turísticos de España*. Síntesis.
 González, F. y Anton, S. (2012). *Planificación territorial del turismo*. UOC.
 Pardo Abad, C. J. (2013). *Territorio y Recursos Turísticos. Análisis Geográfico del Turismo en España*. Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces – UNED.
 Sanz Herráiz, C. y Mata Olmo, R. (2014). *Geografía de los paisajes de España*. UNED.
 Vacas, C. y Landeta, M.H. (2009). *Aproximación al último siglo de turismo en España. Estudios Turísticos*, 180. SGT.
 Vera, J.F. (coord.), López Palomeque, F., Marchena, M.J. y Antón Clavé, S. (2011). *Análisis Territorial del Turismo y planificación de destinos turísticos*. Tirant lo Blanch.

Rojo Gil, R. y Martínez Leal, B. (2013). *Recursos Turísticos*. Paraninfo

Crespi, M. y Planells, M. (2014). *Los recursos turísticos de España*. Síntesis

Bibliografía complementaria



Organización Mundial del Turismo (2019). *Definiciones de turismo de la OMT*. OMT. <https://www.e-unwto.org/doi/epdf/10.18111/9789284420858>

Palacio Suárez-Valgrande, J., y Carcavilla Urquí, L. (2019). *Geosites: Aportación española al patrimonio geológico mundial* (2ª ed.). Instituto Tecnológico y Geominero.

Palomar Anguas, M. P. (2019). La protección del patrimonio: Iniciativas a nivel mundial y el caso de España. En M. P. Palomar Anguas y M. A. López Ronco (Eds.) *La protección del patrimonio y su uso turístico* (pp. 13-48). Dykinson.

Palomar Anguas, M. P. (Ed.) (2024). *Gestión y uso de los espacios naturales protegidos españoles*. Tirant Lo Blanch.

Peña Monné, J.L. (1995). *El relieve*. Síntesis.

Puyol, R. (dir.) (1986). *Diccionario de Geografía*. Anaya.

Segovia, M. y Figueroa, C. (2018). *Turismo y género*. UOC.

Simancas Cruz, M. (2016). *La planificación y gestión territorial del turismo*. Síntesis.

Torres Delgado, A., López Palomeque, F., Vera Rebollo, J. F. y Ivars Baidal, J. A. (2022). *El turismo, ¿fin de época? Desafíos de España como destino turístico en un nuevo escenario*. Universitat de València.

Vacas Guerrero, C. (2006). *Un paseo por la historia: El último medio siglo de turismo en España*. Universidad Rey Juan Carlos.

Vacas Guerrero, T. (2008). *Los recursos turísticos naturales*. Universidad Rey Juan Carlos.

VV.AA. (1998). *Atlas Nacional de España*. Instituto Geográfico Nacional.

VV.AA. (2010). *Guía de España*. El País Aguilar.

VV.AA. *Anuario Europarc-España*. Último anuario publicado. <https://redeuroparc.org/publicaciones/anuarios/>

VV.AA. *La actividad turística española*. (Anual desde 1994) AECIT.

Direcciones web de interés:

AECIT. Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo: www.aecit.org

AGE. Asociación Española de Geografía: <https://www.age-geografia.es/site/>

AGE. Grupo de Trabajo sobre Geografía del Turismo, Ocio y Recreación: <http://www.age-geografia-turismo.com/>

Europarc- España: <https://redeuroparc.org/>

FEMP. Federación Española de Municipios y Provincias: www.femp.es

IGN. Instituto Geográfico Nacional: <https://www.ign.es/web/ign/portal>

INE. Estadísticas turismo: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735576863

INE. Instituto Nacional de Estadística: <https://ine.es/>

MICOTUR. Ministerio de Industria Comercio y Turismo: <http://www.mincotur.gob.es/>

MITECO. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: <https://www.miteco.gob.es/es/>

OMT. Organización Mundial del Turismo: <http://www2.unwto.org/es>

SEGITTUR. Turismo e innovación: <https://www.segittur.es/>

SETUR. Secretaría de Estado de Turismo. SICTED. Calidad en Destino: <http://www.calidadendestino.es/Default.aspx>

Turespaña: <http://www.spain.info/>



AEMET. Agencia Estatal de Meteorología (2011). *Atlas Climático Ibérico*. Ministerio Medio Ambiente Rural y Marino.

Antar-Ecotono (2004). *El Turismo de Naturaleza en España y su Plan de Impulso*. U.T.E. Secretaría General de Turismo.

Antón Clavé, S. y González Revertè, F. (Coord.). (2005). *Planificación territorial del turismo*. UOC.

Arenillas, M.A. y Sáenz, Cl. (1995). *Guía Física de España: los ríos*. Alianza Editorial.

Blanco Romero, A., Blázquez Salom, M., de la Calle Vaquero, M., Fernández Tabales, A., García Hernández, M., Lois González, R. C., Mínguez García, M. C., Navalón García, R., Navarro Jurado, E., y Troitiño Torralba, L. (2021). *Diccionario de Turismo*. Cátedra.

Cabrerizo, C. (2016). *La ciudad negocio. Turismo y movilización social en pugna*. Cisma Editorial.

Ceballos, I. (1993). *Geografía Turística de España*. Ramón Areces.

Díaz Álvarez, J.R. (1990). *Geografía del Turismo*. Síntesis.

Ecologistas en Acción (2020). *Impactos del turismo en los espacios rurales y naturales*. <https://ecologistasenaccion.org/124062>

Gil Olcina., y Gómez Mendoza, J. (2001). *Geografía de España*. Ariel.

Lickorish, L. J., y Jenkins, C.L. (2000). *Una introducción al turismo*. Síntesis.

López Olivares, D. (1998). *La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos*. Universidad Jaume I.

Martín Vide, J., y Olcina Cantos, J. (2001). *Climas y tiempos de España*. Alianza Editorial.

Martínez, F. y Alfaro, R. (2018). *Manual de Recursos Turísticos*. Síntesis.

MICOTUR. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (2019). *Directrices generales de la estrategia de turismo sostenible de España 2030*. <https://turismo.gob.es/es-es/estrategia-turismo-sostenible/Documents/directrices-estrategia-turismo-sostenible.pdf>

MICOTUR. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (2020). *Estrategias Turismo*. <https://turismo.gob.es/es-es/estrategia-turismo/Paginas/estrategia.aspx>

Milano, C. y Mansilla, J. (2019). *Ciudad de vacaciones. Conflictos urbanos en espacios turísticos*. OACU y Pol·Len.

Ollé, A., y Fernández J. (2003). *5000 ideas para viajar por España*. Geoplaneta.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	LUIS ILLANAS GARCÍA
Correo electrónico	luis.illanas.garcia@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor Sustituto
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MARÍA ÁNGELES LÓPEZ RONCO
Correo electrónico	angeles.lopez@urjc.es



Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	MARÍA CRISTINA FERNÁNDEZ LASO
Correo electrónico	cristina.fernandez@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	MARIANA RELI UGARTAMENDÍA
Correo electrónico	mariana.reli@urjc.es
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No



Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0